

Expediente: 46/25
Carátula: VILLAGRA FERNANDO ENRIQUE C/ EXI S.A. S/ AMPARO INFORMATIVO / HABEAS DATA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20399765812 - VILLAGRA, FERNANDO ENRIQUE-ACTOR/A
900000000000 - EXI S.A., -DEMANDADO/A
20399765812 - RODRIGUEZ OCAMPO, FRANCO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 46/25



H102336345420

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nom

JUICIO: “VILLAGRA FERNANDO ENRIQUE c/ EXI S.A. s/ AMPARO INFORMATIVO / HABEAS DATA” - Expte. N° 46/25

PROVEÍDO DE ESCRITO INHIBICIÓN INFORMÁTICA

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

- 1- Por devueltos de Mesa de Entradas Civil los presentes autos de referencia.
- 2- Téngase presente lo resuelto en fecha 03/07/2026 en el expediente 344/26 respecto al rechazo de la conexidad. En consecuencia, hágase saber a las partes la radicación definitiva de esta causa ante esta Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3 (Juzgado de la XIII° Nominación) a sus efectos.
- 3- Notificaciones digitales art. 199 del CPCyCT.- 46/25 MFJ

Actuación firmada en fecha 18/08/2026

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.